

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Sol y Mar (Azzouz Yousra):

Reclamación de pago: Sol y Mar (Azzouz Yousra)

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (DISTRIBUCIONES PURIFICACION PEREZ FERNANDEZ S.L), por importe de **1.847,95 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº C6 3359, de fecha 31-10-2022 por importe de 1.422,21 € de los cuales se han pagado 750,00 €
- Factura nº C6 4011, de fecha 31-10-2022 por importe de 1.175,74 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0801827529570208000076 y nos envía el justificante de pago al mail info@purificacionperezfernandez.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Purificación Pérez Fernández (DISTRIBUCIONES PURIFICACION PEREZ FERNANDEZ S.L)**